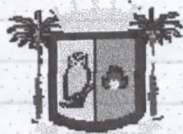


PERMISO DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	76
FECHA	20 Agosto de 2008.
ROL S.I.I	
	3206 - 1.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 276/08. de fecha 18.07.2008.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2039 de fecha 06.12.2007.
- E) El Certificado de Regularización N° 1156/02. de fecha 30.09.2002. (cuando corresponda).
- F) El Permiso de Obra Menor N° 48 de fecha 28.04.2008. (cuando corresponda).
- G) La Escritura de Declaración Mandiola Villalobos, Flora Isabel, repertorio N°265-2008 de fecha 09.04.2008, suscrita ante Notario Público, don Eugenio Alberto Gaete González, e inscrita a Fojas 872, N°465, en el Registro de Hipotecas del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor (Habilitación de Cobertizo exterior).**
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Avenida Borgoño.
 N° 23.340. Lote N° Sector localidad o loteo sector Playa Amarilla.
 Urbano sector ZDTR.
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **Pierde**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 29° de la Ordenanza Local, Art. 121°, 122° y 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Flora Mandiola Villalobos.	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Flora Mandiola Villalobos.	██████████

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Luis Alberto Bernal Fernandois.	██████████
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Luis Alberto Bernal Fernandois.	██████████

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
	██████████	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA MENOR (HABILITACIÓN DE COBERTIZO EXTERIOR).		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA ACOGIDA AL ARTÍCULO 124° DE LA LGUC (3 AÑOS).		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$2.150.000.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$21.500.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)		
TOTAL A PAGAR				\$21.500.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	82021	FECHA	21.08.2008.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Renuncia a indemnizaciones y compromiso de adoptar línea de edificación, reducidos a escritura pública mediante "Escritura de Declaración, Mandiola Villalobos, Flora Isabel", Repertorio N°265 - 2008, de fecha 06.04.2008, otorgada ante Notario Público titular de la Sexta Notaría de Viña del Mar, don Eugenio Alberto Gaete González, e inscrita a fojas 872, N°465, del año 2008, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concón.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo Expediente N°276/08.
- 3.- INE.
- 4.- SII.
- 5.- Archivo Correlativo.

CATEGORÍA	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO